

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3362
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 21 de Noviembre de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1025 de fecha 20.11.2012 de RR.PP. - Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar adjudicar vía Trato Directo a través del portal Mercado Público, la contratación de dos buses para el traslado de agrupaciones folclóricas que asistirán como barra para alentar a la pareja de Cueca representante de la comuna de Requínoa en el Campeonato Nacional de Cueca categoría Mini Infantil, esto debido a que la pareja representante de Requínoa fue seleccionada el día sábado 17 de noviembre de 2012, por lo tanto no existe el tiempo necesario para crear un proceso de licitación. Solicita adjudicar el servicio al Sr. Sergio Américo Guzmán Arriaza, Rut N° 14.295.309-9, por un monto total de \$ 640.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Contratación vía Trato Directo a través del portal mercado Publico al Sr. Sergio Américo Guzmán Arriaza, Rut 14.295.309-9, domiciliado en Arrollo 086 comuna de Coltauco, por arriendo de dos buses Mercedes Benz, con aire acondicionado, TV, 45 asientos SOFT semi cama, baño y conductor, para el traslado a la comuna de Tomé, por un monto total de \$ 640.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", Programas Culturales, Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

RR. 92.


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE